	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE DEL CONTRATO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-067	**Versión:** 2.0-2008	

Tipo de Contrato	Prestación de apoyo a la gestión	No.	0209	AÑO	2022

Tipo de Contrato principal	Directa (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)									
Objeto del contrato	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Entidad, para realizar actividades operativas para la producción de material vegetal de especies forestales protectoras y productoras en el Vivero Forestal "Sabino Imbachi" del Centro Experimental Amazónico en el marco del Convenio Específico de Asociación No. 6003573 suscrito entre CORPOAMAZONIA Y CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION – CI.									
Contratista	**ARNULFO REINERIO PORTILLA PANTOJA**		PN	X	PJ		C		UT	
	Nit	18.123.737	Domicilio		Mocoa (Putumayo)					
Plazo contrato principal	**CUATRO (4) MESES**		Valor		**$5.800.000**					
Fecha de inicio	28/01/2022		Fecha de terminación normal		27/05/2022					

Fecha Inicio Suspensión	21/02/2022
Fecha terminación Suspensión	19/03/2021
Fecha de Reinicio	**21/03/2021**

En la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -CORPOAMAZONIA- se reunieron: **LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**, identificado con C.C. No. 79.600.573, de Bogotá DC, en su condición de Director General de CORPOAMAZONIA, **SIDALY ORTEGA GOMEZ**, Subdirectora de Administración Ambiental como supervisor, y **ARNULFO REINERIO PORTILLA PANTOJA**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suspender temporalmente la ejecución del plazo del contrato, con base en los siguientes considerandos.

1. Que, de conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia, el plazo de ejecución se pactó en cuatro (4) meses, el cual comenzó a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio.

2. Que la Subdirectora de Administración Ambiental, en calidad de supervisora del contrato, mediante Memorando SAA - 0252 de fecha 21 de febrero de 2022, solicita suspender el contrato, con base en la solicitud presentada por el CONTRATISTA, debido a inconvenientes de Salud - Accidente laboral. (Anexa, Historia Clínica – Incapacidad Medica - Certificación ARL Compañía Positiva S.A). La cual es aceptado por la supervisión. Que el termino de suspensión será a partir de la suscrición del presente acto y hasta el día 19/03/2022. Sin embargo, si una

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Darío Francisco Andrade Enríquez	Firmas	
Proyectó y revisó técnicamente	Mario Andres Erazo Piedrahita		

Original	Expediente	Copia	Contratista

vez superado los inconvenientes el CONTRATISTA podrá reanudar actividades en cualquier momento de la fecha prevista.

3. Que, una vez superados los inconvenientes que justificaron la suspensión, se realizará la reanudación contractual, por la cual se deberá suscribir un ACTA DE REINICIO entre las partes intervinientes.

4. Que el CONTRATISTA se compromete a terminar con sus actividades establecidas, en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Que EL CONTRATISTA se compromete a poner en conocimiento de la Aseguradora la presente acta, para que se suspenda la vigencia de la póliza por el término acordado. Que una vez se reanude el plazo EL CONTRATISTA deberá ampliar los plazos de amparo de la garantía única de que trata la cláusula SEXTA del Contrato cuyo plazo se suspende.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios de Corpoamazonía", a los veintiún (21) días del mes de Febrero de dos mil veintidós (2022).

POR CORPOAMAZONIA	POR EL SUPERVISOR	POR EL CONTRATISTA
LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS	SIDALY ORTEGA GOMEZ	ARNULFO REINERIO PORTILLA PANTOJA
Director General*	Subdirectora de Administración Ambiental	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Darío Francisco Andrade Enríquez	Firmas	
Proyectó y revisó técnicamente	Mario Andres Erazo Piedrahita		

Original	Expediente	Copia	Contratista